



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día ocho de noviembre de dos mil diecinueve, se constituye en la sede de este Ayuntamiento de Jerez, c/ Consistorio, s/n, la Mesa de Contratación para conocer informe económico de valoración de ofertas y, en su caso, elevar propuesta de adjudicación y requerimiento de documentación complementaria del expediente de contratación de las obras de "Rehabilitación del Tabanco del Duque como equipamiento público, 1ª fase". Actuación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, que se tramita con carácter ordinario, mediante procedimiento abierto simplificado con un único criterio de adjudicación, integrada por:

Presidente:

D. José Antonio Díaz Hernández, Delegado del Área de Gobierno de Ordenación del Territorio, Infraestructuras y Desarrollo Sostenible.

Vocales:

D^a Ángela Petidier Castro, Directora de Servicio de Asistencia Jurídica en funciones.

D^a Marta Bausá Crespo, Interventora Municipal.

D^a Raquel López Morián, Jefa del Departamento de Contratación.

Secretario:

D. Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Jerez.

Asiste:

D^a Sonia Fernández Soto, Técnico del Departamento de Contratación.

D^a Trinidad Muñoz Vélez, Administrativo del Departamento de Contratación.

D. Javier Soria Castaño, Jefe de la Unidad de Suministros y Servicios del Departamento de Contratación

Tras la constitución de la mesa de contratación, el Presidente acuerda proceder, según el siguiente orden del día:

Primero- Se conoce informe de valoración de ofertas de fecha 29-10-19.

Segundo:-Propuesta de adjudicación correspondiente a la mejor oferta de las presentadas.

Se da cuenta a la mesa por parte del Sr. Secretario del informe de valoración emitido por el Jefe del Departamento Económico Financiero con fecha 29 de octubre de 2019.

A la vista del mencionado informe, se hace constar que, siguiendo los criterios que sirven de base para la adjudicación del contrato, expresados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resulta la siguiente clasificación:

ENTIDADES	PUNTUACIÓN
EJOC2004, S.L.	100,00
TORRES DÍAZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	91,04
LEASAN 2007, S.L.	89,83



Ayuntamiento de Jerez
Contratación Administrativa

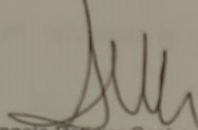
ADM-AYTO-NEGOBP-2019/5

Por todo lo cual, a la vista de la clasificación anterior, la Mesa acuerda proponer al órgano de Contratación la adjudicación del contrato de referencia y el requerimiento de documentación previa a la adjudicación a la empresa EJOC2004, S.L.

Y siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día indicado al comienzo, el acto se da por terminado, levantándose la presente Acta.


VOCALES DE LA MESA:

LA DIRECTORA DE SERVICIO DE
ASISTENCIA JURÍDICA EN
FUNCIONES



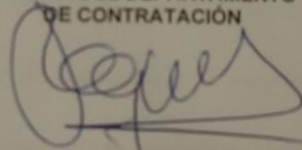
-Ángela Petidier Castro-

LA INTERVENTORA
MUNICIPAL



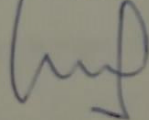
-Marta Bausá Crespo-

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIÓN



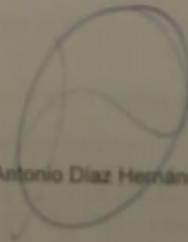
-Raquel López Morión-

Doy fe:
EL SECRETARIO DE LA MESA



-Juan Carlos Utrera Camargo-

EL PRESIDENTE DE LA MESA



-José Antonio Díaz Hernández-